ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA FREDSSUM HOLDING S.A. FREDHOLD, CELEBRADA EL DÍA MARTES 03 DE ABRIL DEL 2018

En la ciudad de Guayaquil, a los tres días del mes de abril del año dos mil dieciocho, siendo las 9:00 horas, en la sala de sesiones de la Compañía HILANTEX S.A., sito Km. 7,5 de la vía a Daule, se reúnen los Accionistas de la Compañía con el propósito de constituirse en Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas dado que acreditan el total del capital pagado, conforme lo estipulado en el artículo 238 de la Codificación de la Ley de Compañías. Dirige la sesión la Señora Olga Jeanette Doumet Eljuri en su calidad de Presidente, al tenor de lo dispuesto en el artículo 244 de la Codificación de la Ley de Compañías y, actúa como Secretario, el Ingeniero Alfredo E. Dassum Aivas, en su calidad de Gerente General, conforme los estatutos vigentes. La Presidencia, ordena que, por secretaria, se constate la identidad de los Accionistas presentes, el valor pagado de sus acciones y los votos que les corresponde, conforme al libro de Acciones y Accionistas, con los siguientes resultados:

ACCIONISTAS QUE ACREDITAN EL TOTAL DEL CAPITAL PAGADO:

- 1. Alfredo Enrique Dassum Aivas, C.I.Nº.1704171584 de nacionalidad Ecuatoriana, correspondiéndole como número de votos la cantidad de 400.- constituidos en acciones, esto es, el 50.00% del capital pagado.
- 2. Olga Jeanette Doumet Eljuri, C.I. N°.0909012734 de nacionalidad Ecuatoriana, correspondiéndole como número de votos la cantidad de 400.- constituidos en acciones, esto es, el 50.00% del capital pagado.

Secretaria constata el quórum y confirma que los Accionistas presentes representan el 100,00% del capital suscrito e igualmente la totalidad de las Acciones pagadas de FREDSSUM HOLDING S.A., esto es, la cantidad de 800.- Cada acción representa un valor nominal de USD1,00 (Un dólar de los EE.UU.), lo que equivale a un capital suscrito y pagado de USD800,00 (Ochocientos dólares de los EE.UU.). Cumplidos los requisitos determinados en el artículo 239 y 244 de la Codificación de la Ley de Compañías, la Presidencia declara constituida por unanimidad la Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas. Inmediatamente procede a someter a consideración de la misma, el orden del día, en concordancia con lo dispuesto en el artículo 238 de la Codificación de la Ley de Compañías, esto es:

- Conocimiento y resolución respecto a los informes de Gerencia General, del Comisario de la Compañía, Y DEL Sr. Jaime Murillo P., Auditor Externo. Respecto a los Balances y Resultados del presente ejercicio económico 2017.
- 2. Conocimiento y aprobación de los Estados Financieros de la Compañía por el ejercicio económico 2017: Estado de Resultado Integral y Estado de Situación Financiera.
- 3. Resolver respecto a los resultados del ejercicio año 2017
- 4. Nombramiento de Comisario y Auditor Externo para el próximo ejercicio económico año 2018.

Constituidos en legal y debida forma la presente Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas, con la aceptación unánime del orden del día, la Presidencia, dispone se pase a tratar el primer punto. Para el efecto, toma la palabra el señor Alfredo E. Dassum Aivas, en su calidad de Gerente General, lo propio hace el Sr. Víctor Villegas Núñez, en su calidad de Comisario y el Sr. Jaime Murillo P. en su calidad de Auditor Externo Quienes dan lectura a sus informes respecto a los Estados Financieros presentados por la administración de la Compañía FREDSSUM HOLDING S.A. Luego de deliberar, la Junta General, de manera unánime RESUELVE: PUNTO UNO.- APROBAR LOS INFORMES PRSENTADOS POR LA GERENCIA GENERAL, Y EL COMISARIO, POR EL EJERCICO ECONOMICO 2017.

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA FREDSSUM HOLDING S.A. FREDHOLD, CELEBRADA EL DÍA MARTES 03 DE ABRIL DEL 2018

Inmediatamente se pasa a tratar el segundo punto. Al efecto, la Presidencia dispone que sea la Gerencia General, quien desarrolle este punto, lo cual así se hace. Luego de deliberar, la Junta General, de manera unánime RESUELVE: **PUNTO DOS.**- APROBAR LOS ESTADOS FINANCIEROS DE LA COMPAÑÍA POR EL EJERCICIO ECONOMICO 2017 Y DISPONE SEAN PRESENTADOS A LOS ENTES DE CONTROL.

Se pasa a tratar el tercer punto del orden del día, para lo cual, toma la palabra el accionista mayoritario Alfredo E. Dassum Aivas, quien propone que las pérdidas liquidas sean adsorbidas con las utilidades acumuladas de años anteriores en el patrimonio. La Junta general, luego de deliberar y por unanimidad RESUELVE: PUNTO TRES.- LA PERDIDAD NETA DEL EJERICIO 2017, ESTO ES, -USD1,601.36 SE TRATE ASI: LA PERDIDA NETA, por -USD1,601.36 SEAN ADSORBIDAS CON LAS UTILIDADES ACUMULADAS DE AÑOS ANTERIORES.

Como último punto, la Junta general, por unanimidad RESUELVE: PUNTO CUATRO. NOMBRAR COMO COMISARIO PARA EL EJERCICIO ECONOMICO 2018 AL SR. VICTOR VILLEGAS NUÑEZ, Y AL SR. JAIME MURILLO P. COMO AUDITOR ESTERNO. Sin otro punto que tratar, el Presidente concede un momento de receso para la elaboración de la presente acta, hecho lo cual se reinstala la sesión, procediéndose a leer el acta en todo su contenido y alcance. Acto seguido, los señores Accionistas proceden a aprobar por unanimidad la presente acta, con lo cual se declara concluida la Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas y se levanta la sesión, siendo las 9.45 horas del día de hoy, martes 03 de abril del año 2018. Conforme el artículo 238 de la Codificación de la Ley de Compañías, firman todos los Accionistas presente que constituyen el total del capital pagado. La Presidencia ordena que por Secretaria se recepten todos los documentos habilitantes que forman parte de esta Junta, tales como, poderes para representación, lista de accionistas presentes y representados que constituyen el capital pagado y el número de votos que les corresponde. SUSCRIBEN Y FIRMAN TODOS LOS ACCIONISTAS PRESENTES Y ASISTENTES:

(f)....Alfredo Eprique Dassum Aivas.

Olga Jeanette Doumet Eljuri

Lo Certifican:

PRESIDENZ

SECRETARIO

Olga Jeanette Doumet Eljuri

Affredo Enrique Dassum Aivas